

Expediente: 1795/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ OLIVERA NICOLAS BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - OLIVERA, NICOLAS BENJAMIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1795/23



H106018371310

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ OLIVERA NICOLAS BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1795/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/03/2025 presentado por TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209588594185, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$145.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **INVANOA S.R.L.**, CUIT: 30715334182, CTA. CTE n°: **463609542644668**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1795/23

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.